

Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos

Distr. general
16 de abril de 2025

Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo de composición abierta del Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos
Primera reunión

Punta del Este (Uruguay), 24 a 27 de junio de 2025
Tema 3 g) del programa provisional*

Marco Mundial sobre los Productos Químicos: coordinadores nacionales

Coordinadoras y coordinadores nacionales

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En su quinto período de sesiones, celebrado en Bonn (Alemania) en septiembre de 2023, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos adoptó la resolución V/7, relativa a la elaboración de directrices para los coordinadores nacionales.
2. En la resolución, la Conferencia, entre otras cosas, pedía a la Secretaría del Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos que elaborase un proyecto de directrices para su examen en el primer período de sesiones de la Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos. Además, se invitó a todos los interesados, en particular los coordinadores nacionales, así como a las organizaciones pertinentes participantes en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos, a que formularan observaciones en relación con el proyecto de directrices.
3. En el documento GFC/OEWG.1/INF/10 figuran más detalles sobre la elaboración del proyecto de directrices.

II. Actividades para aplicar la resolución

4. La Secretaría elaboró un proyecto de directrices para que la Mesa del Marco Mundial sobre los Productos Químicos lo examinase en su tercera reunión, celebrada el 26 de febrero de 2024. La Mesa convino en que las directrices ofrecían una buena base para reforzar y mejorar la eficacia de los coordinadores nacionales y de otros coordinadores. Se sugirió que, además de las propias orientaciones, se dispusiese de una metodología sobre la forma de aplicarlas y de oportunidades para ponerlas a prueba.
5. El 4 de septiembre de 2024 se celebró una consulta inicial de un grupo de expertos para estudiar la forma de perfeccionar el proyecto de directrices, incluidas las mejores formas de ponerlas en funcionamiento de manera práctica, concreta y de forma que surtiesen efecto; compartir las mejores prácticas; elaborar una hoja de ruta para la aplicación de las directrices; y garantizar recursos

* UNEP/GFC/OEWG.1/1.

humanos, técnicos y financieros adicionales con los que aplicar el Marco. Se celebrarán consultas adicionales antes de la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.

III. Medida que se propone

6. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez deseará:

- a) *Expresar su aprecio* por el importante trabajo realizado por los coordinadores nacionales y de otro tipo en la aplicación del Marco Mundial sobre los Productos Químicos;
 - b) *Reconocer* el valor de elaborar directrices que optimicen la eficacia de las responsabilidades y actividades de los coordinadores nacionales y otros coordinadores;
 - c) *Invitar* a todos los interesados, incluidos los coordinadores nacionales, a realizar aportaciones sobre el proyecto de directrices y la hoja de ruta a medida que se vayan elaborando;
 - d) *Alentar* a los Gobiernos a designar coordinadores nacionales y otros coordinadores en igual medida de los ministerios responsables de los sectores de medio ambiente, sanidad y trabajo;
 - e) *Invitar* a todos los interesados a actualizar periódicamente los datos de contacto de sus coordinadores para garantizar una comunicación eficiente y eficaz;
 - f) *Alentar* a todos los interesados a seguir aplicando la resolución, según proceda.
-